



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
**MEMORANDO-DEEIA-0831-2112-2021**

P

PARA: **JOSÉ VICTORIA**  
Director de Seguridad Hídrica

DE: **ANALILIA CASTILLERO P.**  
Directora Encargada de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO: Envío de Segunda Información Aclaratoria.  
FECHA: 21 de diciembre de 2021



Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la segunda información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: “LA RIBERA”, a desarrollarse en el corregimiento de San Martín, distrito y provincia de Panamá, cuyo promotor es PROYECTO INMOBILIARIO PANAMÁ ESTE, S.A.

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: DEIA-II-F-079-2020

Fecha de Tramitación (AÑO): 2020

Fecha de Tramitación (MES): DICIEMBRE

ACP/mdg/ab  
*mj*



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804  
República de Panamá  
Tel.: (507) 500-0855

[www.miambiente.gob.pa](http://miambiente.gob.pa)



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

**MEMORANDO-DEEIA-0831-2112-2021**

**PARA:** VICTOR CADAVÍD  
Director Forestal

**DE:** ANALILIA CASTILLERO P.  
Directora Encargada de Evaluación de Impacto Ambiental

**ASUNTO:** Envío de Segunda Información Aclaratoria  
**FECHA:** 21 de diciembre de 2021



Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la segunda información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: “LA RIBERA”, a desarrollarse en el corregimiento de San Martín, distrito y provincia de Panamá, cuyo promotor es PROYECTO INMOBILIARIO PANAMÁ ESTE, S.A.

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: DEIA-II-F-079-2020

Fecha de Tramitación (AÑO): 2020

Fecha de Tramitación (MES): DICIEMBRE

ACP/mdg/ab  
mjt



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804  
República de Panamá  
Tel.: (507) 500-0855

[www.miambiente.gob.pa](http://miambiente.gob.pa)



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
**MEMORANDO-DEEIA-0831-2112-2021**

✓

**PARA:** SHIRLEY BINDER  
Directora de Áreas Protegidas y Biodiversidad

*Shirley P.*

**DE:** ANALILIA CASTILLERO P.  
Directora Encargada de Evaluación de Impacto Ambiental



**ASUNTO:** Envío de Segunda Información Aclaratoria

**FECHA:** 21 de diciembre de 2021

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la segunda información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: “LA RIBERA”, a desarrollarse en el corregimiento de San Martín, distrito y provincia de Panamá, cuyo promotor es PROYECTO INMOBILIARIO PANAMÁ ESTE, S.A.

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: DEIA-II-F-079-2020

Fecha de Tramitación (AÑO): 2020

Fecha de Tramitación (MES): DICIEMBRE

ACP/mdg/ab  
*mfb/ab*

ENRIK ALBROOK

2021 DIC 22 03:12PM

ÁREAS PROTEGIDAS

*Itzuria*

DEEIA-F-012 versión 2.0

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804  
República de Panamá  
Tel: (507) 500-0355

[www.miambiente.gob.pa](http://miambiente.gob.pa)